

PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE UNICA INSTANCIA
RADICADO: 680014105001-2021-00072-00
EJECUTANTE: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
EJECUTADO: INDUSTRIA FERRETERA INDUFERR S.A.S.

680014105001-2021-00072-00
Interlocutorio No. 367

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

De las excepciones de mérito propuestas por la curadora ad litem de la ejecutada se corre traslado a la ejecutante por el término de **DIEZ (10) DÍAS**, para los fines descritos en el artículo 443 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

Angélica M^ª Valbuena Hdez.
ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ